

OSITRÁN COMUNICA

Boletín n°. 23 / Setiembre 2019

MÁS DE 2400 SUPERVISIONES REALIZADAS EN EL 2018

OSITRÁN GALARDONADO
POR BUENAS PRÁCTICAS | 8

INVERSIONES ALCANZARON
US\$ 319,9 MILLONES ESTE TRIMESTRE | 10

ÍNDICE

ÍNDICE

3

Segunda misión de la OCDE

5

Reporte anual de desempeño
2018 del Ositrán

8

Premio por Buenas Prácticas en
Gestión Pública 2019

10

Inversiones en infraestructura
a julio del 2019

12

Ositrán descentralizado

14

Breves concesionarias

15

Segundo concurso de cuentos

17

Aniversario de concesiones

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE DE USO PÚBLICO
OSITRÁN

PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
Verónica Zambrano Copello

GERENTE GENERAL
Juan Carlos Mejía Cornejo

OSITRAN Comunica es una publicación
de la Oficina de Comunicación
Corporativa del OSITRÁN.

El contenido de este boletín informativo no
puede ser reproducido total, ni parcialmente
sin permiso de los editores.

E-mail: comunicaciones@ositrان.gob.pe
Teléfono: 500-9330 anexos 353 - 426

Síguenos en :



Descarga este boletín aquí:





OSITRÁN RECIBE SEGUNDA VISITA DE LA MISIÓN DE LA OCDE

El primer borrador del PAFER será expuesto el 5 de noviembre en la Reunión de Organismos Reguladores de la OCDE en París.

Continuando con el proceso de la implementación de la Evaluación del Desempeño de los Reguladores Económicos (PAFER, por sus siglas en inglés "Performance Assessment Framework for Economic Regulators"), el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – Ositrán, recibió en setiembre la segunda misión del Organismo de Cooperación Económica para el Desarrollo (OCDE). El presente artículo, que cuenta con las declaraciones de Sandra Queija, Jefa de Estudios Económicos de la institución, detalla el desarrollo de esta segunda visita de OCDE, los antecedentes, la importancia de las sesiones de trabajo, los logros obtenidos y los pasos que se seguirán hasta la difusión del informe final.

ANTECEDENTES

Desde fines del año pasado, el Ositrán viene implementando el PAFER, un marco innovador desarrollado por la OCDE que busca evaluar el desempeño de los reguladores económicos, a fin

de identificar aquellos aspectos que requieren ser mejorados para fortalecer al regulador y garantizar el cabal cumplimiento de sus funciones y objetivos,

“ De acuerdo al cronograma de la OCDE, la implementación del PAFER tomará unos doce meses, en los que un equipo de expertos analizará la gobernanza interna y externa del Ositrán. ”

contribuyendo así, a fomentar el desarrollo del país y mejorar de la calidad de vida de usuarios.

De acuerdo al cronograma de la OCDE, la implementación del PAFER tomará doce meses, en los cuales un equipo de expertos de esta organización analizará la gobernanza interna y externa del Ositrán, específicamente estudiará su estructura institucional y organizativa, la claridad de sus

funciones y responsabilidades, sus mecanismos de rendición de cuentas, la gestión de su desempeño, su relacionamiento con los actores interesados, entre otros aspectos.

En abril de este año el Ositrán cumplió con responder un cuestionario de más de 200 preguntas, divididos en 5 módulos: contexto regulatorio; papel y objetivos estratégicos; fuentes de financiamiento y gestión de recursos; procesos y gestión organizacional; y, rendimiento y resultados.

Al mes siguiente se recibió a la primera misión de funcionarios de la OCDE donde se celebraron reuniones con la Presidenta Ejecutiva, miembros del Consejo Directivo y equipos técnicos del Ositrán, así como con los representantes de los Consejos de Usuarios regionales y nacionales y con representantes de otras entidades públicas y privadas relacionados con el sector. Con las respuestas del cuestionario y el acopio de información de las visitas, los funcionarios de la OCDE prepararon un

SEGUNDA MISIÓN DE LA OCDE

documento borrador que fue enviado en julio para redactar nuestros comentarios al documento, acto que se realizó en agosto. "Luego que respondimos esos comentarios, ellos elaboraron una versión más actualizada del documento que luego fue notificado a los revisores (peer reviews), es decir a los especialistas en temas de regulación y supervisión que trabajan en organismos reguladores de los países miembros de la OCDE, que pueden provenir de un regulador de energía o de agua", señaló Sandra Queija.

SEGUNDA MISIÓN OCDE

En setiembre, el Ositrán recibió la segunda misión de la OCDE, que estuvo integrada por Scott Streinner, presidente del consejo directivo de la Agencia de Transporte Canadiense (Canadian Transportation Agency), Carlos de Regules, exdirector ejecutivo de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) de México; e Iván Santos Esteras, subdirector de la Dirección de Servicios de Correos y Transporte de España. Por la OCDE vinieron: Anna Pietikainen, asesora senior de políticas regulatorias y gestión pública; y Claire Leger y Andrea Pérez, analistas de la división de políticas regulatorias y de la dirección de gestión pública.

Para recabar la información que permita elaborar su informe final, la misión de la OCDE tuvo sendas reuniones con representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones,



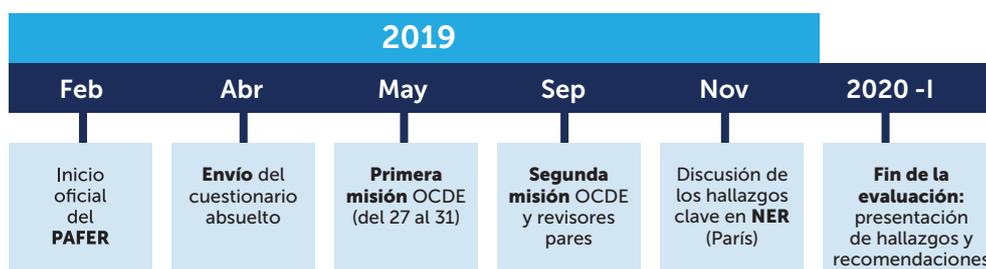
la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico, la Autoridad Portuaria Nacional, el INDECOPI, Proinversión, la Presidencia del Consejo de Ministros, la presidencia de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República, la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional y con Entidades Prestadoras. Sandra Queija, indicó que "ya hay un informe preliminar con los principales hallazgos de todo lo relacionado a como está funcionando el Ositrán, en base a esos hallazgos los "peer reviews" y los funcionarios de la OCDE nos van a dar unas recomendaciones, que son la parte importante de la evaluación, para luego elaborar un plan de trabajo en el mediano y largo plazo y empezar a implementar las recomendaciones que dependen de nosotros"

¿QUÉ SE ESPERA EN LOS PRÓXIMOS MESES?

Queija explica que "la OCDE

se ha comprometido a enviar el 30 de setiembre el borrador del Capítulo de Evaluación y Recomendaciones del PAFER, que es el informe de los hallazgos y las recomendaciones. Sobre ese informe podremos hacer comentarios y en base a ello van a redactar el primer borrador que será expuesto el 5 de noviembre en la Reunión de Organismos Reguladores de la OCDE en París, donde todos los reguladores podrán expresar sus opiniones y comentarios hasta el 26 de noviembre, luego del cual se redactará el informe final, que será presentado por el Ositrán en un acto público durante el primer trimestre del 2020".

"Ese documento final servirá para hacer un plan de trabajo a mediano y largo plazo que permita implementar todas aquellas recomendaciones para poder mejorar nuestra gestión interna principalmente nuestro relacionamiento con los grupos de interés" añadió Queija.



Cronograma de implementación del PAFER en el Ositrán



OSITRÁN PRESENTÓ REPORTE ANUAL DE DESEMPEÑO 2018

El Ositrán en el 2018 realizó 2408 actividades de supervisión que representaron una ejecución de 705.6 millones de dólares

Un regulador tiene que desarrollar funciones de comunicación en dos direcciones. Por un lado, es responsable de escuchar las señales de las partes interesadas; por otro lado, un regulador debe difundir información sobre sus actividades y resultados, así como comunicar a la industria regulada de manera transparente las razones conducentes a tomar ciertas decisiones políticas y los planes para futuras intervenciones. Los reguladores deben proporcionar información oportuna y pertinente sobre su desempeño y el desempeño de los mercados que supervisan. Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico - OCDE (2017), *Creando una cultura de independencia: Guía práctica contra influencias indebidas, Gobernanza de Reguladores*, pag. 10, Editions OCDE, París.

Una de las recomendaciones para la gobernanza de los reguladores en el Perú, señalada por la OCDE en su publicación *Política Regulatoria en el Perú, uniendo el marco para la calidad regulatoria* del 2016, es que estos organismos reguladores deben “reforzar las políticas y prácticas de rendición de cuentas para que se mejore este mecanismo, a través de reportes al gobierno central, al Congreso y al público en general. Estos deben ser periódicos e incorporar

indicadores de desempeño y de resultados operativos”.

Verónica Zambrano, presidenta del Ositrán, destacó la relevancia de informar el desempeño de la institución: “Lo que estamos dando cuenta es nuestra gestión del 2018, es parte de nuestra política de rendición de cuentas y la importancia que tiene para nosotros seguir las prácticas de la OCDE. En el 2016 se lanzó el Programa País (...) que tiene una recomendación de lo que debe seguir un organismo

regulador, entre ellas está el tema de la transparencia y la rendición de cuentas”.

En este artículo se resume la presentación de la Audiencia Pública de Reporte Anual de Desempeño 2018 expuesta en julio por la presidenta del Ositrán, ante representantes de los consejos de usuarios, gremios empresariales, funcionarios de entidades públicas, medios de comunicación y usuarios finales.



FUNCIÓN SUPERVISORA

El Ositrán en el 2018 realizó 2 408 actividades de supervisión que representaron una ejecución de 705.6 millones de dólares, de los cuales el 68.5% correspondió a inversiones en vías férreas, el 23.7% a carreteras, el 6.40% a terminales portuarios, el 1.30% a aeropuertos y el 0.10% a vías navegables.

Entre las acciones de supervisión más destacadas encontramos las obras de avances de ampliación de la Línea 1 del Metro de Lima, por un valor de 469.16 millones de dólares, que comprendieron las labores de ampliación de las estaciones y la adquisición de 20 trenes y 39 coches.

Asimismo, se supervisaron obras en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez que incluyeron la inclusión de nuevos módulos de check in, la implementación de un nuevo puesto de control de seguridad, la ampliación del sistema de manejo de equipajes, la remodelación del área de llegada de equipaje

nacional y la construcción de una nueva sala de embarque nacional.

FUNCIÓN FISCALIZADORA

El Ositrán aplicó penalidades por un monto de 2.7 millones de soles, pues se determinó la existencia de incumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos de concesión. La mayor parte de los expedientes tramitados correspondieron a infraestructura ferroviaria.

“ El Ositrán aplicó penalidades por un monto de S/ 2.7 millones por incumplimiento de obligaciones establecidas en los contratos de concesión. ”

Además, el mismo año, el ente supervisor inició el trámite de siete expedientes que implicaron la imposición de sanciones por 1.9 millones de soles, pues se determinó la existencia de infracciones en la conducta de

algunas entidades prestadoras.

FUNCIÓN REGULADORA

La labor de regulación de tarifas fue activa por parte del ente supervisor en el 2018, así, se realizó la revisión tarifaria del servicio de embarque y desembarque de pasajeros mediante puentes de embarque (mangas) en el Aeropuerto Internacional “Alfredo Rodríguez Ballón” de Arequipa.

También, se fijaron tarifas en un grupo de servicios especiales del Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma, y se determinó el tercer factor de productividad del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

FUNCIÓN NORMATIVA

Como parte del procedimiento de revisión normativa se adoptaron parcialmente estándares de la OCDE, como talleres participativos con los principales grupos de interés, evaluación de impacto cualitativo, entre otros.

En el 2018 se aprobó el nuevo Reglamento de



Incentivos, Infracciones y Sanciones del Ositrán, que destaca el buen desempeño y sobrecumplimiento de la Entidad Prestadora respecto a sus obligaciones en los servicios que debe brindar.

También se ratificó el Reglamento de Aporte por Regulación que incluye la implementación del Sistema de Aporte por Regulación "SAR", que posibilita a las concesionarias registrar sus declaraciones juradas mensuales relacionadas a dicho tributo en línea.

GESTIÓN CON VISIÓN DE FUTURO

La actual gestión del Ositrán se sostiene en cuatro pilares: la implementación de los estándares de la OCDE, la lucha contra la corrupción, el fortalecimiento de los usuarios y la transformación digital.

Con relación a los estándares de la OCDE, el ente regulador viene implementando desde el año pasado la Evaluación del Desempeño de los Reguladores (PAFER), una

herramienta que sirve para medir el desempeño del regulador e identificar aquellos aspectos a ser corregidos. Además, los funcionarios del Ositrán se capacitaron en la implementación del Manual para la realización del Análisis de Impacto Regulatorio (RIA).

Respecto a la lucha contra la



Respecto a la lucha contra la corrupción, el año pasado se efectuaron las acciones para obtener el certificado del Sistema Antisoborno ISO 37001:2016.



corrupción, el año pasado se efectuaron las acciones para obtener el certificado del Sistema Antisoborno ISO 37001:2016, para lo cual se definió la política y objetivos antisoborno, se entrenó al personal, se fomentó la concientización y sensibilización y se definieron las responsabilidades para el

cumplimiento de la política antisoborno.

En el plano de fortalecimiento de la protección de los derechos de los usuarios, se crearon las Oficinas Desconcentradas en Cusco, Arequipa e Iquitos; se ampliaron los horarios y canales virtuales y telefónicos de atención a los usuarios, y se fortalecieron los Consejos de Usuarios nacionales y regionales.

Con relación a la transformación digital, además de implementarse el SAR, se ejecutó el piloto en el uso del Sistema de Gestión Documental del Ositrán, herramienta que permite la generación y firma digital de documentos mediante el uso de certificados digitales emitidos por el Reniec.

En cuanto a la administración de los recursos públicos, en el 2018 el Ositrán registró un nivel de ejecución del gasto del 97.3%, el más alto en los últimos diez años, considerando un presupuesto de 84.6 millones de soles.

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público

de la labor del OSITRAN y sus Órganos Consultivos en el bienestar de los Usuarios de las ITUP: 18 años fomentando la participación ciudadana



OSITRÁN: GALARDONADO POR BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA

El desarrollo del mercado de servicios vinculados con la explotación de infraestructuras ha llevado a la evolución y desarrollo de los Consejos de Usuarios.

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), obtuvo el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2019, en la categoría *Consulta y Participación Ciudadana*, con la iniciativa "Impacto de la labor del Ositrán y sus Órganos Consultivos en el bienestar de los Usuarios de las ITUP: 18 años fomentando la participación ciudadana".

El Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública es organizado

por Ciudadanos al Día - CAD, busca reconocer, premiar y difundir las experiencias del Estado que presentan resultados en beneficio del ciudadano y que tienen el potencial de ser replicables en otras entidades.

El principal objetivo de la iniciativa del Ositrán fue presentar los principales resultados de la participación ciudadana y los agentes interesados en el desarrollo de las funciones del ente regulador para mejorar la protección de los

derechos de los usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUP) supervisadas por el ente regulador.

El Ositrán cuenta con 8 Consejos de Usuarios nacionales y regionales, mediante los cuales participan los agentes interesados en la actividad regulatoria bajo competencia de este Organismo Regulador.

BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA

Consejos de Usuarios de Alcance Nacional	Consejos de Usuarios de Alcance Regional
Adscritos a la Presidencia del Consejo Directivo del OSITRÁN	Adscritos a la Gerencia General
Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios: Gerencia de Atención al Usuario	
Consejo de Usuarios de Aeropuertos	Consejo de Usuarios de Arequipa
Consejo de Usuarios de Puertos	Consejo de Usuarios de Cusco
Consejo de Usuarios de la Red Vial	Consejo de Usuarios de Loreto-San Martín
Consejo de Usuarios de Ferroviarios	Consejo de Usuarios de Piura

Actualmente, gracias a los Consejos de Usuarios se impulsan acciones concretas que han permitido mejorar el bienestar de los usuarios, como:

- Propiciar el uso de equipos de rayos X en los aeropuertos a cargo de la entidad aeropuertos del Perú S.A., beneficiando a 4 848 498 usuarios.
- Impulsar el análisis para

dejar sin efecto la "tasa administrativa" del peaje electrónico a cargo de COVIPERÚ, que ha beneficiado a 4 179 312 usuarios.

- Proponer acciones para la ampliación de dieciocho counters para el check in en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, que ha beneficiado a 5 598 548 usuarios.

Verónica Zambrano, presidenta ejecutiva del Ositrán, resaltó el trabajo realizado por la Gerencia de Atención al Usuario de la institución, enfocado en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos al utilizar una Infraestructura de Transporte de Uso Público (ITUP). "Este reconocimiento nos incentiva a seguir trabajando con miras al ciudadano y a seguir mejorando nuestras prácticas", señaló.

Tres principales logros en beneficio de los usuarios

ANTES	AHORA
Año 2015: 4 685 055 usuarios afectados a quienes se les revisaba el equipaje de bodega manualmente en Aeropuertos del Perú S.A.	Año 2016: 4 848 498 usuarios que tardan menor tiempo para la revisión de su equipaje de bodega, al efectuarse a través de los equipos instalados de rayos X en Aeropuertos del Perú S.A.
Año 2018: 3 517 174 usuarios potenciales que han podido utilizar el peaje electrónico y pagar un costo adicional por "tasa administrativa" en la infraestructura a cargo de COVIPERÚ.	Primer trimestre del año 2019: 4 179 312 usuarios potenciales que han podido utilizar el peaje electrónico sin pagar ningún costo adicional en la infraestructura a cargo de COVIPERÚ.
Año 2018: 5 541 043 usuarios del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez afectados por el insuficiente número de counters para realizar el check in.	Primer trimestre del año 2019: 5 598 548 usuarios del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez beneficiados por la instalación de 18 counters adicionales para el check in.



INVERSIONES EN CONCESIONES ALCANZARON US\$ 319,9 MILLONES

La Línea 2 del Metro de Lima es la concesión supervisada por el Ositrán que lideró las inversiones entre enero y julio del 2019.

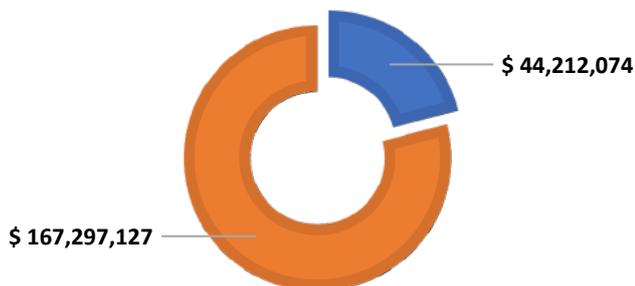
Las inversiones ejecutadas y valorizadas de las infraestructuras supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura en Transporte de Uso Público – Ositrán, en el periodo enero-julio de este año fueron de US\$ 318 894 784, de los cuales la mayor parte, el 66,33%, correspondieron a inversiones realizadas en la infraestructura de ferrocarriles y metro de Lima.

Al mismo periodo, las inversiones en vías férreas sumaron US\$ 211 509 201 de los cuales US\$ 167 297 127 (79,1%) fueron inversiones realizadas en la Línea 2 del Metro de Lima y Callao y, los restantes US\$ 4 421 207 dólares (20,9%) fueron capitales colocados en la Línea 1 del Metro de Lima.

Las inversiones en terminales portuarios sumaron US\$ 61 812

INVERSIONES EN VÍAS FÉRREAS (ENERO-JULIO 2019)

■ Línea 1 del Metro ■ Línea 2 del Metro



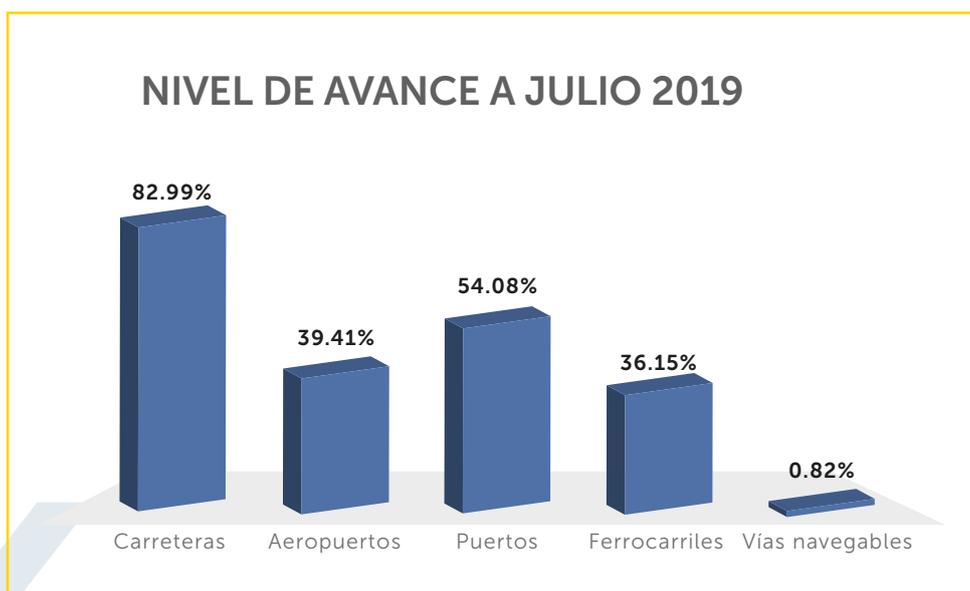
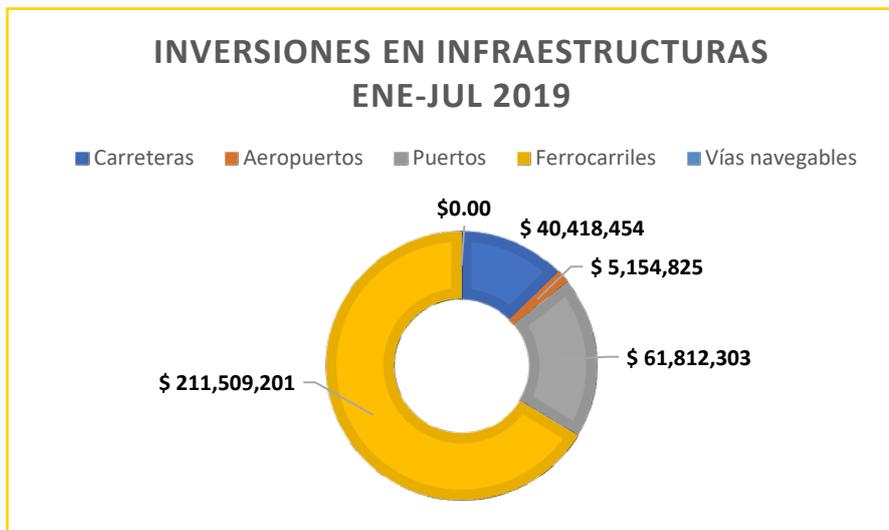
303, de los cuales los mayores capitales fueron colocados en el Terminal Portuario General San Martín de Pisco con US\$ 41 676 830 (67,4% del total); el Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry con US\$ 9 111 152

(14,7%); y el Terminal Norte Multipropósito del Callao con US\$ 8 367 933 (13,5%).

Las inversiones valorizadas de los contratos de concesión acumuladas a julio del 2019,

esto es, desde el inicio de las 32 concesiones de infraestructuras supervisadas por el Ositrán, sumaron US\$ 8 302 747 576, explicado en su mayoría (49% del total) por los capitales invertidos en las carreteras.

Considerando el nivel de avance de las inversiones, es decir el monto de las inversiones reconocidas respecto a los importes de las inversiones consideradas en los contratos de concesión, las infraestructuras en carreteras registraron un avance del 83%, terminales portuarios 54,08%, aeropuertos 39,41%, ferrocarriles y metros de Lima 36,15% y la hidrovía con un avance del 0,82%.



OSITRÁN DESCENTRALIZADO



OSITRÁN PARTICIPÓ DE LA EXPO AMAZÓNICA

El Ositrán a través de su Oficina Desconcentrada de Iquitos, participó en la Expo Amazónica, un evento organizado por el Gobierno Regional de Loreto que promueve las potencialidades productivas y de servicios de esta región hacia los mercados nacional e internacional. En esta actividad el Ositrán informó sobre los deberes y derechos de los usuarios para utilizar la infraestructura de transporte de uso público, tales como la carretera IIRSA Norte, tramo Yurimaguas-Tarapoto; el aeropuerto Coronel FAP Francisco Secada Vignetta; el terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma; la Hidrovía Amazónica y los terminales portuarios de Iquitos y Yurimaguas, operados por ENAPU.

GESTIÓN DE TRANSPORTE POR CARRETERAS

La Oficina Desconcentrada del Ositrán en Arequipa participó en el Programa de Actualización “Gestión y Control de flotas de transporte por carreteras” con la charla “Rol y Funciones del Ositrán”. Esta actividad organizada por el Centro de Formación Logística – Cenfolog, fue dirigida a personal con responsabilidad sobre la flota de transporte, administradores, mandos medios, intermedios, gerentes y gestores.





PROMOVIENDO EL SEGUNDO CONCURSO DE CUENTOS

Una activa labor desarrolló la Oficina Desconcentrada del Ositrán en el Cusco para informar sobre la participación de los escolares de quinto y sexto grado de primaria, en el Segundo Concurso de Cuentos: "Ositrán, contigo por las rutas del Perú". Así, los alumnos conocieron los requisitos para participar en el concurso y los premios a obtener si son calificados como ganadores.

Del mismo modo, se extendió la difusión de este concurso en diversos colegios del Perú, a través de visitas interactivas y la difusión de material audiovisual en las redes sociales del Ositrán.

CAPACITARÁN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

La Oficina Desconcentrada del Ositrán en Iquitos, en conjunto con la Defensoría del Pueblo, organizaron en setiembre una jornada de capacitación sobre "Derechos de los adultos mayores, servicios públicos y concesiones" dirigido a las asociaciones de personas con discapacidad auditiva.

El Ositrán informó sobre el rol de la institución en el marco de los derechos de los usuarios de las infraestructuras de transporte, y para ello se contó con un experto en señas quien se desempeñó como intérprete. En el evento participaron también la Segunda Fiscalía Provincial



de Prevención del Delito de Maynas, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), el Organismo Supervisor de la

Inversión en Energía y Minería (Osinermin) y el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel).

BREVES CONCESIONARIAS

FACILITAR EL TRÁFICO EN EL CALLAO



DP World Callao, concesionaria del Terminal de Contenedores Muelle Sur, firmó un convenio de intercambio de información con la Autoridad Portuaria Nacional (APN) para monitorear el tráfico en las avenidas de acceso a la Provincia Constitucional y facilitar la llegada al principal terminal portuario del país.

SALA DE LACTANCIA EN ESTACIÓN DE LÍNEA 1 DEL METRO



Entró en funcionamiento en agosto para brindar un espacio reservado en donde las madres pasajeras puedan dar de lactar a sus hijos, recibir orientación para el cuidado de los bebés y el usar de accesorios para fomentar la lactancia materna.

El lactario se encuentra ubicado en la Estación Gamarra, una de las estaciones con más alto tráfico de pasajeros, y atiende de lunes a sábado entre las 9:00 y 19:00 horas.

SEMINARIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA



Aeropuertos del Perú (AdP) organizó el Primer Seminario de Mantenimiento de Infraestructura Aeroportuaria dirigido a todo su equipo técnico.

De este modo la concesionaria vela por el adecuado funcionamiento de la infraestructura aeroportuaria con el fin de garantizar la confiabilidad y efectividad de las operaciones de los aeropuertos concesionados a través de programas de mantenimiento preventivo, rutinario y periódico.

APRENDEN A HACER EMPRESAS



APM Terminals del Callao está desarrollando el programa "Haciendo Empresa 2019", donde se busca enseñar a las personas del entorno social a la empresa, a realizar un proyecto autosostenible como un negocio familiar o un nuevo emprendimiento. A través de diferentes metodologías, las personas aprenden a desarrollar ideas de emprendimiento, conocer sobre administración, marketing, finanzas y liderazgo para fortalecer el crecimiento personal y profesional.

**¡ESTAMOS ESPERANDO A LOS
NUEVOS GANADORES!**



MÁS DE 300 ESCOLARES PARTICIPAN EN EL SEGUNDO CONCURSO DE CUENTOS

Gran aceptación tuvo en los estudiantes de quinto y sexto grado de primaria de los centros educativos del país, el Segundo Concurso de Cuentos “Ositrán, contigo por las rutas del Perú”, iniciativa que busca promover en la niñez peruana el conocimiento de la infraestructura de transporte, además de la creatividad y talento literario.

En las visitas a numerosos centros educativos y en la concurrencia del público a los stands del Ositrán en la Feria Internacional del Libro FIL 2019 y en la 4.ta Feria

Metropolitana del Libro “Lima Lee”, se apreció el gran interés de concursar por parte de profesores y alumnos.

Debido a ello y para dar mayores facilidades para los participantes, el Ositrán amplió hasta el 30 de setiembre el plazo máximo para la entrega de los cuentos, esto permitió la recepción de más de 300 trabajos de todos los colegios del país.

La evaluación de las obras, que se realizará entre el 1 y el 30 octubre, estará a cargo del Jurado Calificador,

integrado por el poeta y crítico literario Ricardo González Vigil; el escritor, poeta y periodista Marco Martos; y la editora Anahí Barrionuevo. Ellos seleccionarán cinco cuentos finalistas, entre los cuales se elegirá a los tres primeros lugares y dos menciones honrosas.

Los cuentos que ocupen los tres primeros puestos serán editados por el Ositrán y presentados en un evento especial, contando con la presencia de los ganadores. Además, recibirán un diploma de participación y reconocimiento.



ANIVERSARIO DE CONCESIONES

TERMINAL PORTUARIO DE PAITA



El Terminal Portuario de Paita es uno de los principales puertos del norte peruano, dado que registra una alta movilización de productos exportados e importados. Los principales productos que se exportan por allí son productos hidrobiológicos como pota, harina de pescado, pescado congelado, aceite de pescado y langostinos; y productos

agroindustriales como banano orgánico, mango, café, uvas, paltas y arándanos. Por el puerto se importan fertilizantes, granos y minerales. El 9 de setiembre se cumplió 10 años desde que se firmó el contrato de concesión entre el Estado y Terminales Portuarios Euroandinos, empresa que a julio de este año invirtió US\$ 210,2 millones.

TERMINAL DE CONTENEDORES MUELLE SUR DEL CALLAO

El 24 de julio se cumplieron 13 años desde que se firmó el contrato de concesión entre el Estado peruano y DP World, para la explotación del Terminal de Contenedores Muelle Sur del Callao. Este terminal portuario cuenta con 7 grúas pórtico, 21 grúas

de patio, 14 hectáreas de patio (para almacenamiento, inspecciones de seguridad, entre otros servicios); 650 metros lineales de muelles, entre otras características. Desde el inicio de la concesión hasta julio del 2019, DP World ha invertido US\$ 371,5 millones.



IIRSA SUR: TRAMOS 2, 3 Y 4

Tres concesiones sumaron 14 años desde la fecha de la suscripción de los contratos entre el Estado y las empresas concesionarias, el 4 de agosto del 2005. La Concesionaria Interoceánica Tramo 2 S.A. y la Concesionaria Interoceánica Tramo 3 S.A. están a cargo de los tramos Urcos-Inambari

de Inambari-Iñapari de la carretera interoceánica, respectivamente; mientras que Intersur Concesiones S.A. tiene a su cargo la IIRSA Sur Tramo 4 Inambari-Azángaro. Desde el inicio de las concesiones hasta julio del 2019, las inversiones en estas infraestructuras viales sumaron US\$ 2,047 millones.



FERROCARRIL DEL CENTRO Y FERROCARRIL DEL SUR Y SUR ORIENTE

Desde hace diez años el Ositrán viene supervisando las vías férreas más importantes del centro y sur del país. El 19 de julio del 1999 se firmó el contrato de concesión del Ferrocarril Central a Ferrovías Central Andina S.A por 40 años. A julio de este año la

concesionaria ha invertido US\$ 56,96 millones. Desde la misma fecha el Ositrán supervisa el Ferrocarril del Sur y Sur Oriente a cargo de la empresa Ferrocarril Trasandino por 35 años. Desde que empezó la concesión, la empresa ha invertido US\$ 77,76 millones.



TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN-PISCO

El Terminal Portuario General San Martín-Pisco cumplió 5 años desde que fue concesionado por el Estado a la empresa Terminal Portuario Paracas S.A.

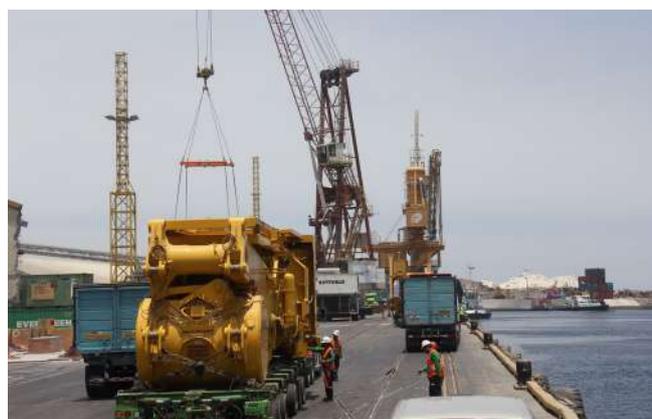
La Empresa Prestadora inició la explotación del terminal desde el 21 de agosto del 2018, y hasta julio

del 2019 ha invertido US\$ 75,2 millones. El Terminal Portuario General San Martín está ubicado en la costa central del país, en la localidad de Punta Pejerrey-Paracas a 280 kilómetros al sur del Puerto del Callao. La concesionaria prevé para el 2019, un crecimiento del 3,6%, respecto al año anterior.

TERMINAL PORTUARIO DE MATARANI

Hace 20 años, el 17 de agosto de 1999 se suscribió el contrato de concesión del Terminal Portuario de Matarani con la concesionaria Terminal Internacional del Sur-TISUR. A julio de este año las inversiones acumuladas realizadas por la concesionaria fueron de US\$ 281,8 millones y la empresa

prevé desarrollar proyectos como la construcción de almacenes techados para minerales, construcción de nuevo edificio de recepción camionera, entre otros. El terminal portuario puede recibir carga variada como contenedores, carga fraccionada, líquidos, minerales, Clinker, fertilizantes, etc.



CEU 2020

XVII Curso de Extensión
Universitaria

en Regulación
de Infraestructura
de Transporte de
Uso Público

EXAMEN DE ADMISIÓN
17 DE NOVIEMBRE

INSCRIPCIONES

Hasta el 10 de noviembre de 2019

Para mayor información ingresa a:
www.ositran.gob.pe/ceu2020



www.ositran.gob.pe

